

EV

Resolución n° 3408/12.



Expte. n° 796/2012

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2012.

Vistas las presentes actuaciones, por las que la Vice Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en del Trabajo solicita que se declare feriado judicial el día 12 de diciembre de 2012 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del fuero que funcionan en el edificio de Lavalle 1268, en razón del corte de suministro de energía eléctrica (fs. 116),

SE RESUELVE:

Disponer -en ejercicio de la facultades establecidas en el art. 2 del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial el día 12 de diciembre de 2012 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo que funcionan en el edificio de Lavalle 1268.

Regístrese y hágase saber.-

RICHARDO LOPELLO GINEZ  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION